



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 2.

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCAL:

D^a. María Dolores Ródenas Vera
Asesoría Jurídica.

VOCAL:

D. Juan Ignacio Navarro Corchón
Intervención Delegada.

VOCAL:

D. Mateo Riquelme Pérez
Servicio de Régimen Interior

SECRETARIA:

Dña. Alicia Pérez Grau.
Jefa del Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 11:00 horas del día 29 de junio de 2020 en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre n° 2 relativo a la oferta económica de la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con un único criterio de adjudicación, del expediente **SG/CA/12/2020** relativo a la contratación del **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, que está dividido en 2 lotes.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia el acto público por la Sra. Presidenta, asistiendo a dicho acto:

- D. Juan Francisco Serrano Valiente en representación de la empresa IBERDROLA SERVICIOS ELÉCTRICOS, S.A.

A continuación se comunica que los licitadores que debían subsanar la documentación presentada en el sobre n° 1, según se indica en el acta de la reunión de la Mesa de Contratación de fecha 18 de junio de 2020, ENDESA ENERGÍA, S.A.U., con CIF A81948077, y GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (NATURGY),

03/07/2020 10:13:34 | NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO | 03/07/2020 13:36:43 | RODENAS VERA, MARIA DOLORES | 03/07/2020 13:11:31 | MORENO HELLIN, PILAR | 03/07/2020 09:57:20 | RODENAS VERA, MARIA DOLORES | 03/07/2020 13:11:31 | RIQUELME PEREZ, MATEO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los textos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-84748364hd21-87f5-3a30-005056946280





con CIF A61797536 han procedido a subsanar los defectos u omisiones en la documentación presentada que les fue formalmente comunicados, quedando por tanto admitidas sus ofertas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre **nº 2, relativo a la oferta económica**, único criterio de adjudicación, a valorar a efectos de adjudicación, procediéndose a la lectura de las ofertas realizadas por las distintas empresas.

Las ofertas económicas por lotes de las respectivas empresas se reflejan en el siguiente cuadro descriptivo:

ENDESA ENERGÍA, S.A.U.:

LOTES	TOTAL SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL CON IVA
Lote 1	76.004,00.-€	15.960,84.-€	91.964,84.-€
Lote 2	24.702,27.-€	5.187,48.-€	29.889,74.-€

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (NATURGY):

LOTES	TOTAL SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL CON IVA
Lote 1	72.740,91.-€	15.275,59.-€	88.016,50.-€
Lote 2	23.414,11.-€	4.916,96.-€	28.331,07.-€

IBERDROLA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.A.U.:

LOTES	TOTAL SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL CON IVA
Lote 1	72.047,38.-€	15.129,95.-€	87.177,33.-€
Lote 2	23.074,69.-€	4.845,69.-€	27.920,38.-€

AURA ENERGÍA, S.L.:

LOTES	TOTAL SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL CON IVA
Lote 1	76.930,41.-€	16.155,39.-€	93.085,80.-€
Lote 2	24.836,58.-€	5.215,68.-€	30.052,26.-€

Posteriormente, se remiten al Servicio proponente del contrato las ofertas económicas de las cuatro empresas licitadoras al objeto de verificar los resultados relativos a la existencia o no de ofertas anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que señala que incurrirán en valores anormales o desproporcionados las ofertas que se encuentren en el correspondiente supuesto del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de no existir bajas, la emisión del informe técnico final de valoración de las ofertas económicas.





Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura
Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA
www.carm.es/educacion

T. 968-365484
F. 968-279612
contratacion.educacion@carm.es

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

.PRESIDENTA

Fdo.- Pilar Moreno Hellín

VOCAL

Fdo.- María Dolores Ródenas Vera

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau

VOCAL

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón

VOCAL

Fdo.- Mateo Riquelme Pérez

03/07/2020 10:13:34 | NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO
03/07/2020 10:03:00 | NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO
03/07/2020 13:36:43 | NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO
03/07/2020 13:11:31 | MORENO HELLIN, MARIA PILAR
03/07/2020 09:57:20 | RODENAS VERA, MARIA DOLORES
03/07/2020 13:11:31 | MORENO HELLIN, MARIA PILAR
03/07/2020 13:11:31 | RIQUELME PEREZ, MATEO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8474836d-hd21-87f5-3ae0-005056946280

